

La Europa del 93 y los inmigrantes

AL abordar el problema, doloroso y actual, de los inmigrantes/refugiados nos sentimos atrapados por la perplejidad y la tensión entre extremos reales y muy difícilmente armonizables.

El español de hace unas décadas —comienzo de los cincuenta— ha sentido en propia piel el escozor de saberse extranjero, separado por la barrera del idioma, situación económica y desfase cultural. Se le reservaba un trabajo rechazado por los ciudadanos de primera, naturales del país de Europa a donde había emigrado. Hoy día, si los españoles no han perdido la «memoria» saben que a un inmigrante no se le debe cerrar la puerta. Hay que compartir generosamente los bienes con personas que si han salido de su país es porque allí no podían seguir viviendo.

Pero al mismo tiempo España hoy es un país con una tasa fuerte de paro, el más alto dentro de Europa occidental. Por las calles de nuestras ciudades o en ciudades dormitorio encontramos a no pocos extranjeros de color, que buscan un puesto de trabajo. Y en el interior de cada individuo se desata el miedo: ¿vamos a admitir tranquilamente mano de obra de fuera cuando aquí dentro nos sobran manos que buscan y faltan puestos de trabajo que ofrecer? Hay que protegerse ante el peligro de inundación de inmigrantes y refugiados.

Esta perplejidad que brota en el propio corazón recorre

también la realidad de la Europa del «mercado único» del 93. ¿Qué es o cómo debe comportarse Europa? A los pocos años después de la Segunda Guerra Mundial, Europa se esforzaba en la reconstrucción y unificación del continente a partir de unas bases políticas y unos valores del espíritu (la democracia, el Estado de derecho, el respeto a los derechos fundamentales de la persona). En 1993, la Comunidad Europea, a punto de suprimir sus fronteras interiores, se sabe meta ansiada de millones de europeos del Este (antiguas «democracias socialistas») y habitantes del norte de África. Y experimenta la necesidad de atrincherarse, controlar rigidamente los pasillos de entrada y erigirse en «fortaleza» que tiene que defenderse de las avalanchas invasoras.

Cuántos y por qué

SE calcula que en este momento habrá en el mundo unos 17,5 millones de «refugiados». Cuando en 1951 se creó el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR), la cifra estimada era un millón. El 83 por 100 de los refugiados actuales se encuentran en países del propio Tercer Mundo. Hay una especial incidencia en África. 18 países africanos, de entre los que tienen una renta más baja, soportan la casi totalidad del peso de los refugiados. Tal vez el número más elevado de prófugos está en Pakistán, a donde huyeron cerca de tres millones de afganos para librarse de la guerra civil, alentada hasta hace no mucho por la entonces Unión Soviética.

En los estados de la CE, en 1989, unas 300.000 personas solicitaron derecho de asilo, que fue negado en un 90 por 100 de casos.

Hay muchas incertidumbres

HASTA aquí hemos recogido unos cuantos puntos relativamente claros. El número de refugiados

y los focos más llamativos de su procedencia. A partir de ahora, la oscuridad se adensa y la perplejidad se hace más acuciante.

Porque, para empezar, no están claros los límites del concepto de «refugiado». No está clara la política zigzagante de varias instituciones europeas y son bastante oscuras las soluciones en un problema tan complejo como éste.

HAY una cierta ambigüedad en el propio concepto de «refugiado». No estamos, asépticamente, ante una cuestión semántica. Los diversos gobiernos todavía no han llegado en grado suficiente a un acuerdo sobre la delimitación del término. Por «refugiado» se suele entender alguien que busca asilo en un país porque se ha visto forzado a salir del suyo propio. Asignar un «status» de refugiado equivale a reconocer unos derechos a esa persona y a imponer determinadas obligaciones al Gobierno que la reconoce como tal. Pero hay otros grupos de personas, mucho mayores en número que los «refugiados» políticos, que buscan un país y un puesto de trabajo. Si nos fijamos en los «emigrantes económicos» o emigrantes ilegales, la OIT calcula que en este momento habrá unos 100 millones. Se piensa que en la Europa del Este hay unos 20 millones de personas ávidas de buscar futuro en países más prósperos. Sobre éstos principalmente se centran nuestras reflexiones. Son los más y, en general, suelen estar más desprotegidos. A veces se suscita hacia los «refugiados políticos» una solidaridad y acogida que no se muestra hacia los «inmigrantes» económicos. Conviene recordar, además, que hasta un antiguo Alto Comisario para los refugiados, Jean-Pierre Hocké se ha opuesto a la división «refugiados políticos/refugiados económicos». Para él es refugiado todo aquel ser humano que necesita de protección porque está en situación de riesgo o está buscando trabajo.

En este sentido los «inmigrantes» entran de lleno en la clasificación de refugiados. Detrás del término, «refugiado/inmigrante» hay millones de rostros humanos concretos, cuyo caso se considera o cuya solicitud se archiva y va al cesto de los papeles.

No está clara la política seguida por las instituciones

europas en los últimos cuarenta años. Si nos fijamos sólo en el Consejo de Europa o en el Parlamento Europeo apreciaremos una generosa preocupación por el reconocimiento de los derechos a los refugiados. En 1967 y 77, el Consejo de Europa recomendaba «tratar con espíritu especialmente liberal y humanitario a las personas que intentan entrar en el propio territorio en busca de asilo». El mismo espíritu se respira en las instrucciones de 1981 y 1984, y en 1989 un grupo de expertos del Consejo de Europa (CAHAR = Comité para el asilo, los refugiados, los apátridas) presentaba un proyecto de acuerdo para la «primera acogida». Estos mismos puntos de vista y actitudes eran los sustentados por el Parlamento europeo en diversas resoluciones de sus tres legislaturas o las recomendaciones del informe Vetter. En cambio hay otras instituciones o grupos dentro de Europa, en estrecha relación con los diferentes gobiernos, que acentúan los aspectos restrictivos. Desde noviembre del 75, los ministros de Justicia e Interior han venido discutiendo y proponiendo diversas medidas policiales. Forman el grupo T.R.E.V.I. Han insistido en la necesidad de visados para los estados no-miembros, el abandono del principio de «no-reenvío» a los países de origen, el reforzamiento del control de las personas en las fronteras externas de la Comunidad Europea. El acuerdo de Schengen/Luxemburgo, que preveía la supresión de fronteras internas de los países del Benelux, Francia y la entonces Alemania Federal celebró todas sus sesiones en un marco de estricto secreto. No pudo participar en ellas ningún representante del Comisariado para los Refugiados. Esta forma de proceder mereció un duro juicio del Parlamento europeo, quien calificaba las negociaciones de Schengen como una violación de los artículos de la Convención de Ginebra.

ESTE recorrido, apresurado y a media luz, nos coloca ante una decisión inevitable. Los refugiados/inmigrantes llaman a la puerta o intentan entrar por la ventana. Algo hay que hacer. Ciertamente el egoísmo es un peligro: cerrar a cal y canto las fronteras y limitar severamente la entrada. Pero el simplismo (Europa de puertas

abiertas de par en par) no es una solución. Europa debe velar por sus propios intereses pero no puede cerrarse ante las necesidades de los demás.

Puertas que hay que abrir

EL repaso de las dificultades de este problema no puede ser manipulado como coartada para refugiarse en una actitud entreguista. El problema de los inmigrantes surge en un contexto de subdesarrollo, violencia armada, violación de los derechos humanos. Dentro de ese contexto Europa debe preguntarse en qué medida ha contribuido de algún modo a crear el problema. Sólo así encontrará la necesaria disposición para intentar solucionarlo en la medida de sus posibilidades.

Si se nos permite apuntar algunas líneas, insistiremos en la necesidad de una política más comprometida en la defensa de los derechos humanos en aquellos países en que son llamativamente violados. Los derechos humanos no son un artículo de consumo reservado a las naciones desarrolladas del primer mundo. Si se condicionan las ayudas económicas (Zaire, Guinea, por poner casos recientes) al respeto a los derechos humanos, se está contribuyendo a paliar el problema de los refugiados. Digase lo mismo de las políticas de desarrollo y las medidas de ayuda a países menos desarrollados. El informe Cecchini estima que el mercado único europeo supondrá para la CE un enriquecimiento colectivo de más de doscientos mil millones de dólares. Ante esa perspectiva de prosperidad del mercado único, cabe preguntarse: ¿Dan los países desarrollados el 0,7 del PIB a los países del Tercer Mundo? ¿No deberían aumentar la cuota de contribución al desarrollo de los países más atrasados? Esto presupone, desde luego, un control severo en la distribución y aplicación de fondos, para que no nos encontremos ante la paradoja de que capas de población modesta del primer mundo están financiando el enriquecimiento multimillonario o el despilfarro de minorías político-económicas del Tercer Mundo.

Las convenciones que la CE adopte en materia de concesión de visados de asilo deben respetar íntegramente, y en una aplicación actualizada a cada situación, la Convención de Ginebra. Es necesario que en la discusión de los diversos acuerdos y medidas a tomar participen aquellas organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los refugiados e inmigrantes.

EN Europa ha habido en muchos momentos de su historia una preocupación muy viva por el respeto a ciertos principios éticos. No tiene por qué —es un ideal legítimo— renunciar a la unificación dentro de sus fronteras comunitarias. Tal vez los gobiernos y las instituciones europeas quieran —o se vean forzadas por diversas circunstancias— a procurar mantener el nivel de vida de Europa y para ello insistan preferentemente en medidas restrictivas. En ese caso los ciudadanos particulares, avivando el sentido de la solidaridad, podríamos agruparnos en torno a colectivos humanitarios y organizaciones no gubernamentales. Desde una solidaridad que avivan acontecimientos recientes y estremecedores, creemos que se puede renunciar a subir el nivel de vida si con ello se pueden ofrecer más posibilidades de vivir a los que llaman a nuestra puerta europea, empujados por el frío, el hambre y la falta de trabajo. Es cuestión de prioridades. Nosotros tenemos que elegir las nuestras.